



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	039 DEL 08 DE ABRIL DE 2020	Link para descargar el Acta	Apruébase en primera instancia la Tercera Reforma a la Ordenanza Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, para el Ejercicio Económico del Año 2020, la misma que contempla la creación de la partida 7.3.08.21, denominada "Egresos para Situaciones de Emergencia", por el monto de USD. 300.000,00, financiada con recursos del traspaso de la partida 9.06.02.01.13, denominada "Al Sector Público Financiero"; y, remitir la misma a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto a fin de que previo su aprobación en segunda, proceda a su revisión y análisis, y emita el correspondiente informe para conocimiento del Concejo en pleno.	0093 DEL 08 DE ABRIL DE 2020	CONCEJO	Link para descargar la resolución
SESION ORDINARIA	039 DEL 08 DE ABRIL DE 2020	Link para descargar el Acta	Encargar con el carácter de urgente a la Comisión Permanente de Participación y Seguridad Ciudadana, presente el proyecto de Ordenanza que regule el uso de mascarillas en espacios públicos y la prohibición de salida de las personas diagnosticadas con COVID-19, así como las demás regulaciones emergentes que se consideren prioritarias implementarse en el Cantón.	0094 DEL 08 DE ABRIL DE 2020	CONCEJO	Link para descargar la resolución
SESION ORDINARIA	040 DEL 22 DE ABRIL DE 2020	Link para descargar el Acta	Apruébase en segunda y definitiva instancia la Segunda Reforma a la Ordenanza Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena del Ejercicio Económico del Año 2020, que contempla la transferencia de recursos de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico Ecuador Estratégico EP, a favor de la Municipalidad.	0095 DEL 22 DE ABRIL DE 2020	CONCEJO	Link para descargar la resolución
SESION ORDINARIA	040 DEL 22 DE ABRIL DE 2020	Link para descargar el Acta	1. Aprobar en segunda y definitiva instancia la Tercera Reforma a la Ordenanza Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena para el Ejercicio Económico del Año 2020, a fin de financiar la partida presupuestaria 73.08.21 denominada Egresos para Situaciones de Emergencia.	0096 DEL 22 DE ABRIL DE 2020	CONCEJO	Link para descargar la resolución



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	0040 DEL 22 DE ABRIL DE 2020	Link para descargar el Acta	Acoger el informe del Director de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; y, al ser necesario ante los niveles de propagación del COVID-19, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, dentro de sus competencias y atribuciones, garantice la prevención y mitigación de los riesgos de posibles contagios en la ciudadanía del cantón Tena, recomendar al señor Alcalde, la emisión de una Resolución Emergente, hasta que la Comisión Permanente de Participación y Seguridad Ciudadana, cumpla con los procedimientos legales para el trámite de aprobación del proyecto de Ordenanza relacionado a la materia.	0097 DEL 22 DE ABRIL DE 2020	CONCEJO	Link para descargar la resolución
SESION ORDINARIA	0040 DEL 22 DE ABRIL DE 2020	Link para descargar el Acta	Remítese el oficio del 16 de marzo de 2020, suscrito por la señora Cecibel Garrido e ingeniero Marco Miño, Presidenta y Vicepresidente de la Cámara de Turismo de Napo, respectivamente, mediante el cual se solicita la exoneración del pago de las tasas por permisos de uso de suelo, patente de comercio y licencia de funcionamiento de los establecimientos turísticos del cantón Tena, por la emergencia sanitaria declarada en el País; a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, a fin de que proceda a un exhaustivo análisis dentro de la situación de emergencia sanitaria y económica que vive el País; lo socialice, se conforme una Comisión Técnica-Financiera, y se emita el correspondiente informe para conocimiento del Concejo en pleno.	0098 DEL 22 DE ABRIL DE 2020	CONCEJO	Link para descargar la resolución
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanzas emitidas durante el ejercicio fiscal 2019	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/4/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DE TENA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. EDISSON ROMO MAROTO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					edisson.romo@tena.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 2886-452 EXTENSIÓN 306	